

andan acorvo en ella, / Y hauiendola oydo la Comedia a
la Junta de Bondad, para que de las providencias Combe
nientes en este asunto.

Cartas de la eq.^a / Vienenre Cartas de los Ex^{mos} / Marques de la Enerrada,
Marques de Villavieja, Conde de Ferranmunez, Duque de
Alcoralco, Duque de Cayhuc, Delor^{do} / Obispo de
Tarazona, y Presidente de Granada; delor^{do} / Marques de
Villariz, D. Pedro Colon, D. Estienuel Rich, D. Juan^{de} Estan
reca, D. Sebastian de Baroa, Conde de Villadeal, D. Pe
dro Cosio, y D. fernando Rodriguez; Los primeros acorvo
ciendo la amonico de las Paiguas, y los vltimos danostai a
esta Ciudad, quieri quedo entendida. / Acordo es
respondan las que no estubieren.

Procurador / La Ciudad Nueva, se esciva al señor D. Juan /
Luzan de hovar, et continiento, que le ha cauado la noticia de la
temporaria muerte del Sr. D. Juaguin de Luzan su hijo,
primogenio.

Procurador / La Ciudad en vista del pedimento de Geronimo Gutierrez
pororra que cuida del Puelox, pidiendo en valaxio Acor
do, que con informe del Contador es despache libranza de
loque por esta raxon, e eleua debiendo, en proprio, y como se
acostumbra.

Diputado Ca / La Ciudad en vista del memorial de Antonio fernandez
nada de S. Pedro / Honorario, Diputado en las Carradas de S. Pedro, nombro
por theniente suyo, para que le auista en aquel partido
a Martin Estanzano, aq. / ele haca suyo.

Idem. / Al memorial de Joseph Sanchez, Diputado de Muecor
erauandora de este empleo por la raxon, que expone. / La
Ciudad lo cometio al señor D. Pedro Corvari veo. para q

